CUENTA DE COBRO No 01

CONTRATO 728 DE 2024

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

NIT. 890.501.0438-1

DEBE A:
MARIA VALENTINA LOBO RODRIGUEZ

C.C 1091.655.532

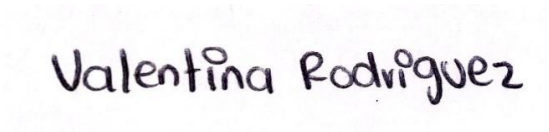
LA SUMA DE:

DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 2153 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 04/10/2024 AL 04/11/2024.

Cordialmente,



MARIA VALENTINA LOBO RODRIGUEZ

C.C. 1091.655.532 **EXPEDIDA en teorama NDS**

Teléfono: 3134750864

Número de Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA

31866818455

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT: 890.501.438-1

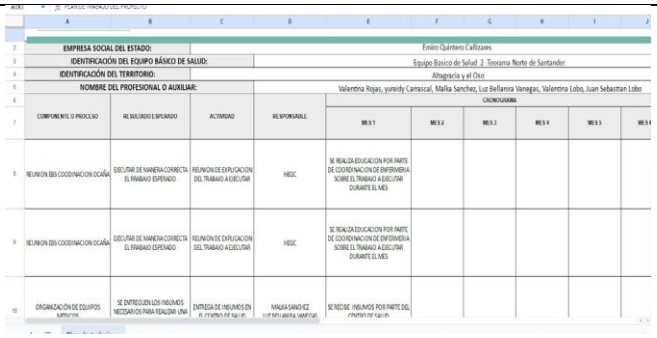
INFORME MENSUAL DE GESTION Y CUMPLIMIENTO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SUSCRITO CON LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

NUMERO DEL CONTRATO	728- 2024
CONTRATISTA	MARIA VALENTINA LOBO RODRIGUEZ
IDENTIFICACION	C.C. 1091.655.532 EN TEORAMA
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	04/10/2024
FECHA FINAL DEL CONTRATO	04/11/2024
PERIODO REPORTADO	04/10/2024 al 04/11/2024

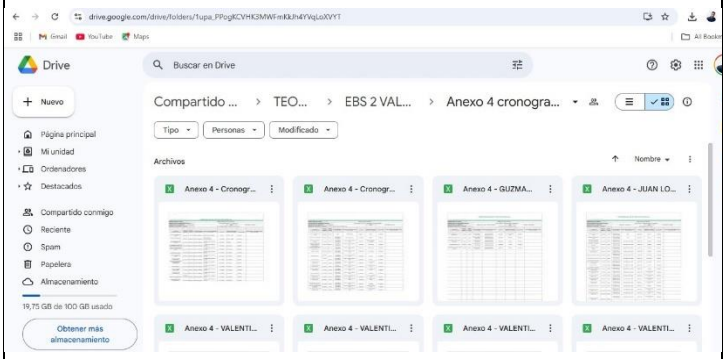
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 2153 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 04/10/2024 AL 04/11/2024.

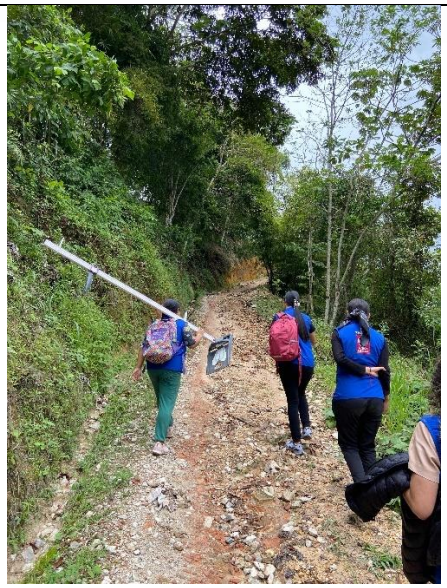
LOGROS ALCANZADOS

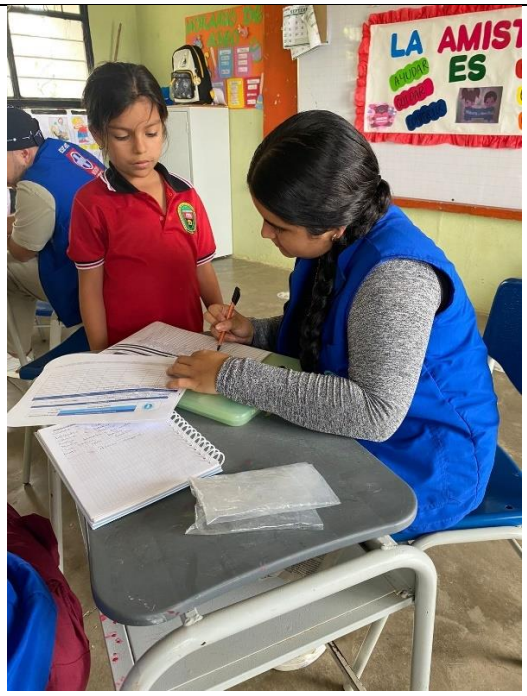
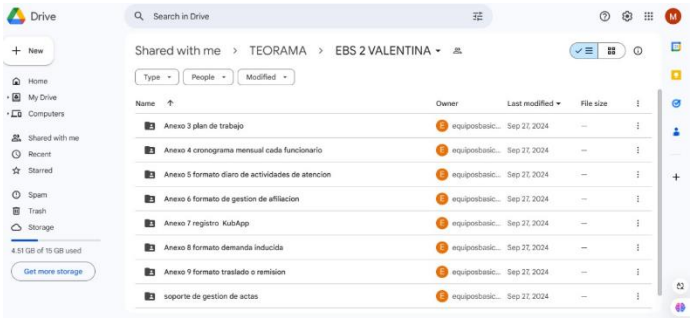
ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME: Se consignan las actividades ejecutadas, tal como se encuentran establecidas o descritas en el contracto -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

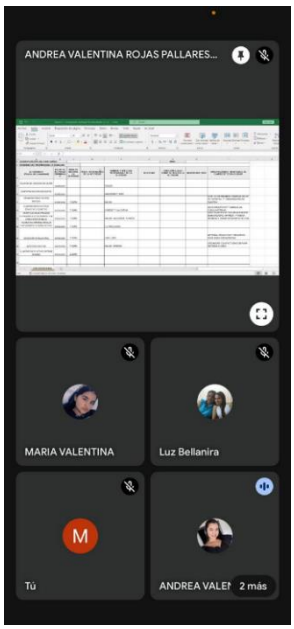
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	SOPORTE DE LA ACTIVIDAD
1.Las acciones están condicionadas a los cronogramas de trabajo que se coordinen con el ESE hospital Emiro Quintero Cañizares.	Se elabora un cronograma de acciones para el mes, con el objetivo de atender e identificar la comunidad que requiere atención de acuerdo con la ruta establecida en la resolución 3280 de 2018.	

Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5636330 – fax: 56
Urgencias 5611940 E-mail: recuroshumanos@hospitaleqc.gov.co Web: www.hospitaleqc.
Ocaña, Norte de Sant

2. Las demás relacionadas con el objeto del contrato y los lineamientos emitidos por el ministerio de salud y protección social.	Se cumplen con las actividades establecidas, las cuales están relacionadas con el objeto del contrato y los lineamientos emitidos por el ministerio de salud y protección social.	
3. Los viernes de cada semana se debe entregar los informes requeridos por la coordinación los cuales soportaran el cumplimiento de las de la ejecución de las actividades. La no entrega de los mismos incurrirá en el no pago del salario, quedando como días no laborados.	Se realiza la elaboración de un cronograma semanal en el cual se especifican las actividades a realizar por el mes, el cual se subió al drive todos los viernes de cada semana.	 Anexo 4 cronograma mensual cada funcionario - Google Drive

4.La inasistencia a las actividades programadas se deberá justificar vía correo con soportes (cita médica, o calamidad familiar).	Se cumplió con todas las actividades estipuladas en el cronograma, en el cual no se presento ninguna inasistencia y se llevo a cabo con normalidad la realización de las actividades junto con el equipo.	 

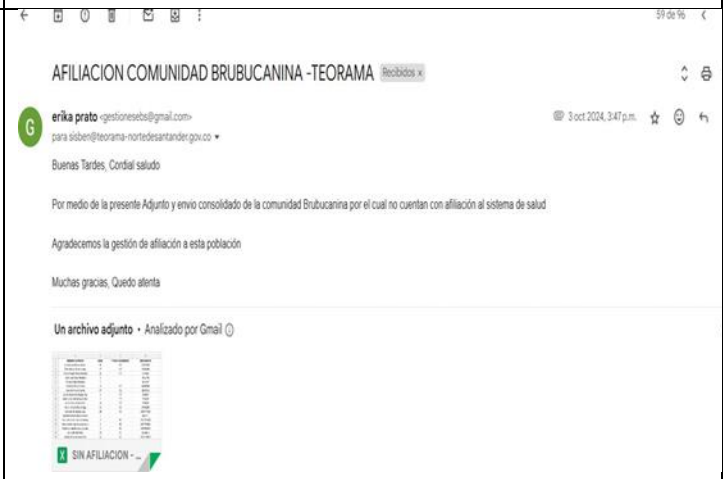
5. Cumplir con las normas y procedimiento en materia de bioseguridad establecidos por la normatividad vigente e institución.	Se cumplen con las normas y procedimientos en materia de bioseguridad, ya que es fundamental seguir los protocolos establecidos por la normatividad vigente e institucional. - se implementaron medidas de protección personal, autocuidado y protección hacia otras personas - Se siguieron los protocolos de bioseguridad para el desarrollo de actividades.	
6. Entrega oportuna de la información solicitada por la coordinación. (diaria, semanal, Mensual). Los informes mensuales no se recibirán después del 4 día del mes.	Se realizo oportunamente la entrega de dicha información solicitada por la coordinación, diaria (anexo 5), semanal (anexo 4) mensual (anexo 3) y demás anexos, actas y educaciones, los cuales se realizaron y otros en los que se brindó ayuda para la realización como (anexo 6, anexo 7, anexo 8, actas de concertación, acta de educación individual por cada micro territorio, de determinantes de salud, de barreras etc.). lo cual fue entregado de acuerdo a las fechas estipuladas.	 https://drive.google.com/drive/folders/1fCqZnoQ3OTzDQG9U5jbSO3X4XxOh-bhK?usp=sharing

7. Dar respuesta a las acciones de mejoramiento sobre los prestadores de servicios, actividades que realice el supervisor del contrato.	Se realizo seguimiento y evaluación de las acciones de mejoramiento implementadas por los prestadores de servicios. Se implemento las medidas de protección personal y autocuidado establecidas en la normatividad vigente. Se evaluó la atención brindada a los pacientes y se encontró que se ha mejorado la calidad en la atención médica.	
8. Participar en los cursos o capacitaciones implementadas por la ESE.	Durante el mes de octubre, se participó virtualmente en reuniones convocadas por la coordinación, las cuales tenían el fin de facilitar un claro entendimiento del trabajo que se debía realizar en los micro territorios asignados a cada equipo y la correcta elaboración de los informes dentro de los plazos establecidos.	 

9. Deberán responder por equipos materiales, dispositivos asignados para las ejecuciones de las actividades. Garantizarán el buen cuidado, y lo devolverán en buen estado.	Se reciben los correspondientes equipos médicos por parte del hospital (chalecos, computadores, equipo de órganos, peso, tallímetro, cinta métrica, fonendos, tensiómetros, oxímetros, termómetros) para así poder realizar correctamente la ejecución de las actividades asignadas, se provee el buen cuidado de cada implemento y se espera la correspondiente notificación de parte de la coordinación para dicha entrega de estos equipos.	   

		
10. Adherirse a los protocolos emitidos por el ministerio de salud y protección social adaptados por la institución.	La adherencia a los protocolos del Ministerio es esencial no solo para proteger la salud individual, sino también para salvar la salud colectiva. La implementación adecuada y el seguimiento continuo son claves para enfrentar efectivamente situaciones de emergencia sanitaria que se pueda presentar en los micro territorios.	

11. Fomentar en el equipo asignado la comunicación asertiva el trabajo en equipo, y las buenas relaciones interpersonales, siendo gestores de buenas y sanas prácticas, de atención en salud y fortalecimiento de la calidad.	Se creo un conjunto de normas claras sobre cómo los miembros del equipo deben comunicarse entre sí. En esto se incluyó el uso de un lenguaje respetuoso, la escucha activa, cumplimiento de los cronogramas y obligaciones del programa.	
12. Liderar la planeación y operación de equipos básicos de salud territorial con el respectivo plan de mejora, y seguimiento (cumplimiento de metas de cobertura, población asignada, canalización efectiva) hacer revisión de los reportes y realizar retroalimentación constante a los equipos básicos.	Se establece metas específicas, medibles, alcanzables, relevantes y temporales, para cada equipo básico de salud. Esto facilita el seguimiento del cumplimiento de las metas de cobertura y la población asignada. Desarrollando un plan de trabajo y cronograma adecuado, revisión del cumplimiento de los informes y tareas asignadas.	**SEMANA 3** 15/10/2024 • MALKA, YUREIDY, VALENTINA, JUAN LOBO: CARACTERIZACION EN CUATRO ESQUINAS • LUZ BELLANIRA JEFE : TRABAJO ADMINISTRATIVO(ELABORACION DE HISTORIAS CLINICAS E INFORMES Y ACTAS) 16/10/2024 • MALKA, YUREIDY, VALENTINA, JUAN LOBO: CARACTERIZACION EN CUATRO ESQUINAS • LUZ BELLANIRA JEFE : INTERVENCION EN ALTAGRACIA 17/10/2024 • MALKA, YUREIDY, VALENTINA, JUAN LOBO: CARACTERIZACION EN CUATRO ESQUINAS • LUZ BELLANIRA JEFE : INTERVENCION EN EL OSO 18/10/2024 • LUZ BELLANIRA Y JEFE :ELABORACION DE HISTORIAS CLINICAS Y ANEXOS • JUAN LOBO: ELABORACION DE ACTAS • MALKA, YUREIDY, VALENTINA: APOYO ADMINISTRATIVO (ES DECIR COLOCAN ESTO EN EL ANEXO)
13. Informar en la comunidad las acciones que desarrollaran los equipos a través de medios y herramientas comunicativas.	Se realizo concertación con los presidentes de junta de cada micro territorio, donde se dio a conocer por medio del acta el trabajo a realizar durante el mes.	

		
14. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.	En la comunidad Brubucanina de Teorama Se identificó una cierta cantidad de personas en el cual se encontraban sin afiliación al sistema de salud, se realiza el trámite con Sisbén por el cual nos dan respuesta de solicitud de los documentos. En la comunidad de Teorama en los micro territorios asignados, no se identificó población sin afiliación a eps ni a Sisbén.	
15. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.	Durante la realización de las caracterizaciones casa a casa no se encontró personal con condiciones médicas de salud comprometidas, se hizo registro de signos vitales y educación en salud.	 

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>  </td>
</tr>
<tr>
<td>16.Realizar informe individual de las barreras encontradas con análisis cuantitativo y cualitativo.</td>
<td>Se brinda ayuda para la realización de los informes de las barreras que se presentaron durante las visitas a los micro territorios asignados, por los cual fue más significativo la falta de transporte y el mal estado de las vías.</td>
<td>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT: 890.501.438-1

Miembro de la Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net

Acta de Informe de barreras para la ejecución del Equipo Básico de Salud del municipio de Teorama del ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Asunto: informe de las barreras durante la ejecución de actividades del micro-territorio de EL OSO durante el mes de Octubre del 2024.

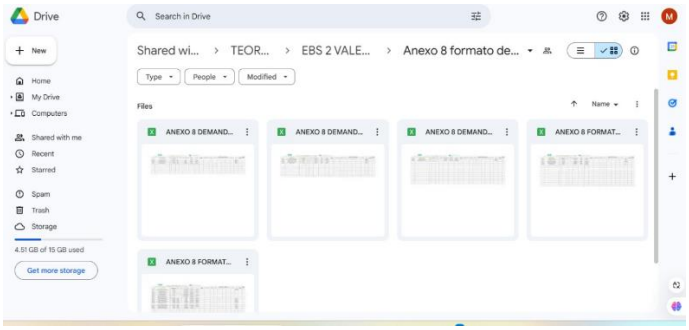
OBJETIVO: Dar a conocer las barreras sociales, administrativas durante la ejecución de actividades.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

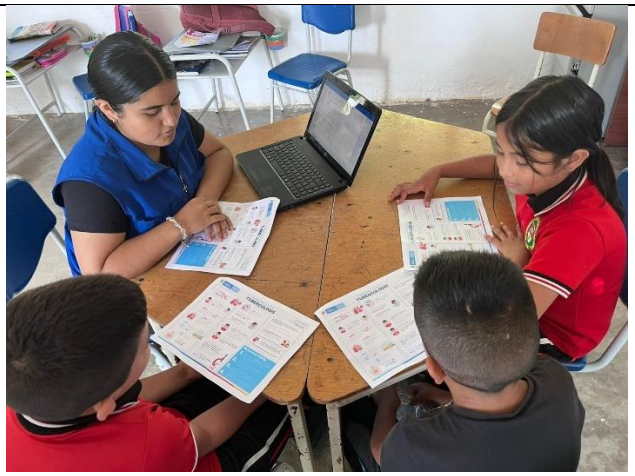
Para el fortalecimiento de la gestión territorial basada en atención primaria en salud- APS y la operación de los Equipos Básicos de Salud en el marco de la implementación del modelo de salud preventivo y predictivo en el municipio de Teorama, el EBS del microterritorio de El Oso con el fin mejorar las garantías del derecho fundamental de los micro territorios asignados.

En el mes de Octubre se realizó la actividades individuales, colectivas Como jornadas de salud durante el mes con el fin de captar la población que requerían de los servicios de medicina general, odontología y enfermería. donde se identificaron las necesidades de la población y comunidad.

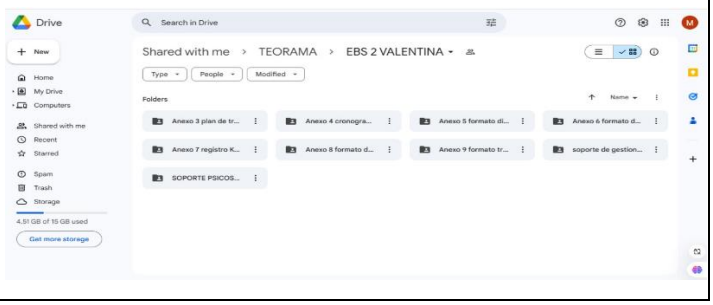
Respecto a las barreras para la prestación adecuada de servicios, identificamos los siguientes elementos en el Micro territorio El Oso:</td>
</tr>
</table>

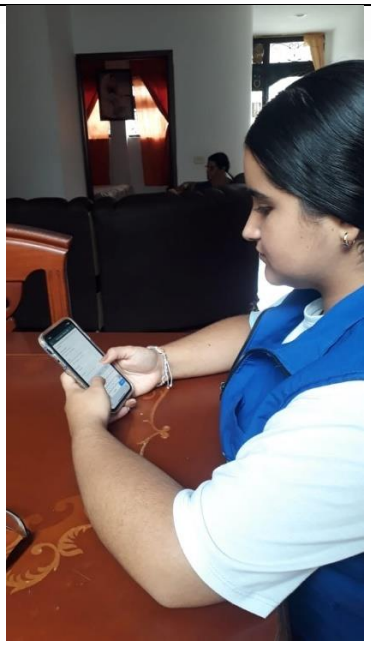
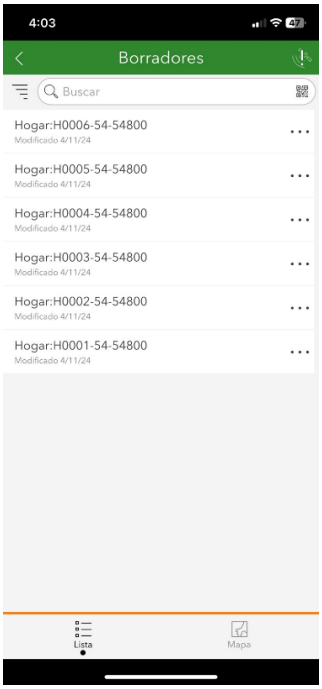
17. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural, emprestador, primario o complementario y telemedicina.	Se realiza gestión de los hallazgos encontrados en salud durante las intervenciones, tales como tratamientos que requieren cuidados paliativos, de esta manera brindando educación de temas importantes de salud.	
18. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública, diligenciamiento, notificación del evento, y seguimiento del mismo.	Se brinda apoyo para la realización de la demanda inducida diariamente, de la comunidad intervenida, por la cual no se hayo eventos de salud pública.	https://drive.google.com/drive/folders/1fCqZnoQ3OTzDQG9U5jbSO3X4XxOh-bhK?usp=sharing 

19. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad e identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado, de sí mismo de los demás y de su entorno.	Se brinda educaciones de temas importantes para la comunidad en general, tales como el lavado de manos, lactancia materna, dengue, tuberculosis, la identificación de estas enfermedades y como prevenirlas, tales actas de educación de salud por cada micro territorio se encuentran en el drive.	 

		
20. Informar a la familia sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo a sus necesidades.	Se informa por cada familia visitada al momento de realizar las caracterizaciones, se brinda la respectiva toma de signos vitales, indagación en problemas de salud etc., en el cual se evidencian los problemas de salud que se encuentran en cada vivienda, se brinda educación en salud para cumplir el objetivo correspondiente al equipo.	

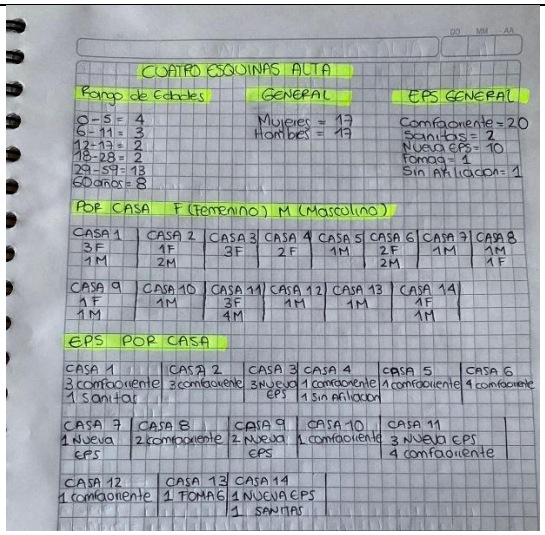
Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5636330 – fax: 56
Urgencias 5611940 E-mail: recuroshumanos@hospitaleqc.gov.co Web: www.hospitaleqc.
Ocaña, Norte de Sant

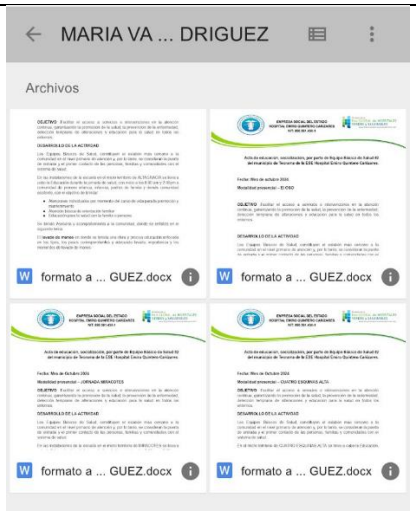
21. Canalizar la oferta de los servicios brindada por otros sectores en el territorio, conforme a las prioridades y necesidades sociales y de la salud identificadas.	Por motivos de baja población de los micro territorios asignados, se decide captar otra población ya previamente caracterizada, para brindar los servicios con los profesionales del equipo.	
22. Realizar seguimiento a acceso afectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Se realizo seguimiento a la población de la comunidad brubucanina sin afiliación, ya que no hubo hallazgos de condiciones de salud comprometidos.	 
23. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual de la herramienta que defina el ministerio de salud y protección social para tal fin.	Se digitalizan los requeridos documentos realizados de forma manual y se suben al correspondiente drive, se realiza el diligenciamiento en la plataforma del survey123, donde se suben todos los datos correspondientes de cada caracterización.	https://drive.google.com/drive/folders/1fCqZnoQ3OTzDQG9U5jbSO3X4XxOh-bhK?usp=sharing 

		
		 4:03 Borradores Buscar Hogar:H0006-54-54800 Modificado 4/11/24 Hogar:H0005-54-54800 Modificado 4/11/24 Hogar:H0004-54-54800 Modificado 4/11/24 Hogar:H0003-54-54800 Modificado 4/11/24 Hogar:H0002-54-54800 Modificado 4/11/24 Hogar:H0001-54-54800 Modificado 4/11/24 Lista Mapa

24. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular de cada una de las veredas-barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Se realiza acompañamiento grupal, a las casas caracterizadas y a las diferentes poblaciones identificando población de salud.	 
25. Formular el plan integral del cuidado primario, indivual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el	Se realiza el plan integral de cuidado primario, individual, familiar y comunitario, de acuerdo con los hallazgos de salud encontrados.	

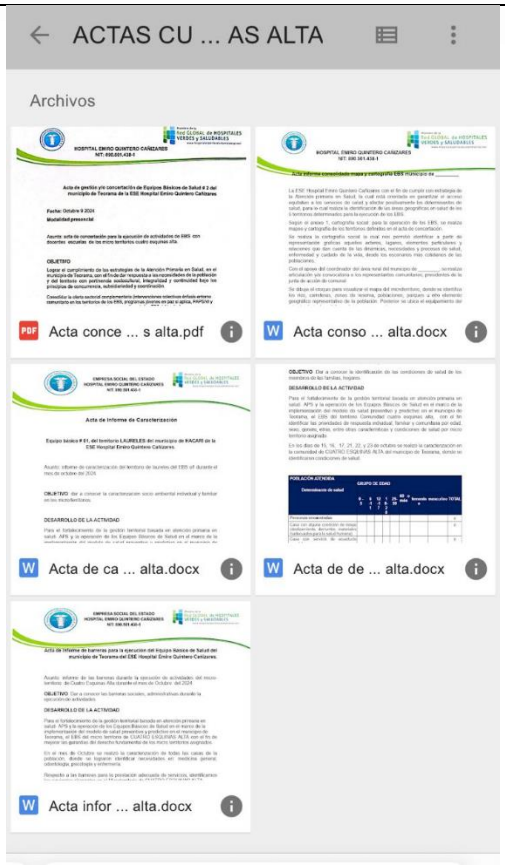
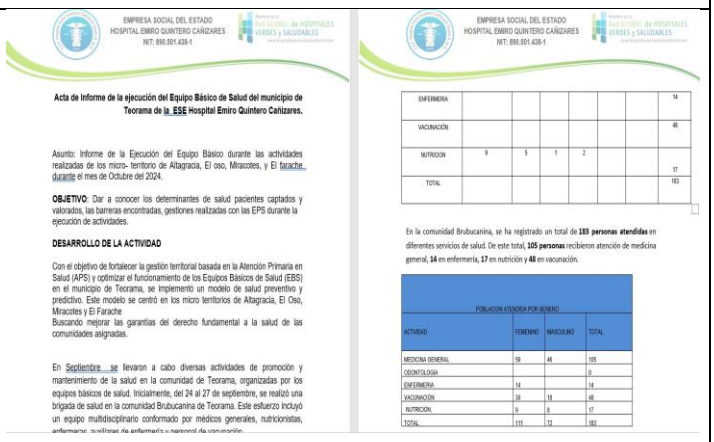
Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5636330 – fax: 56
Urgencias 5611940 E-mail: recuroshumanos@hospitaleqc.gov.co Web: www.hospitaleqc.
Ocaña, Norte de Sant

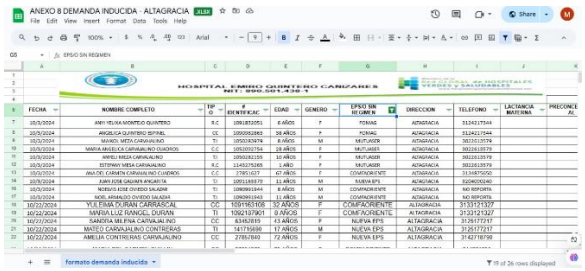
sector salud y los diferentes sectores.		
26. Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria, por edad, sexo- genero, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados.	Se identifica las prioridades de la comunidad de cada micro territorio por edad, sexo, genero, por el cual se brinda la atención por los servicios del equipo básico de salud, formulación de tratamientos y paraclínicos.	 

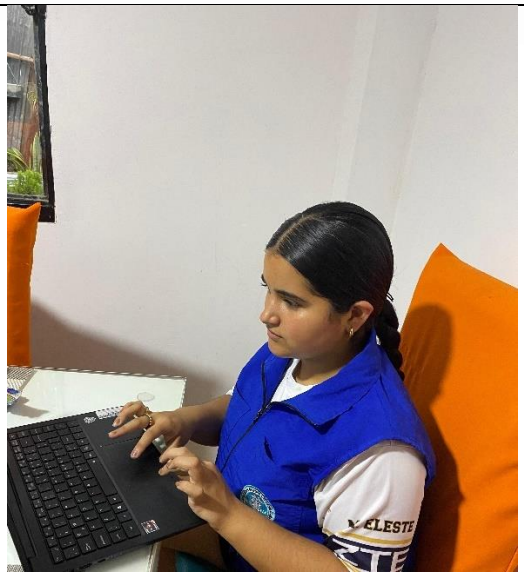
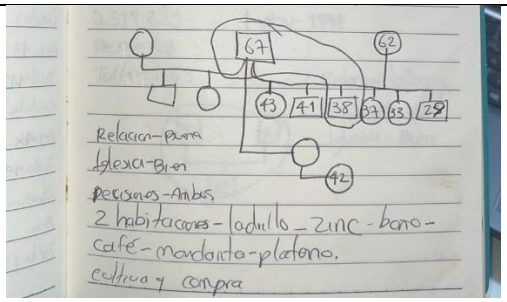
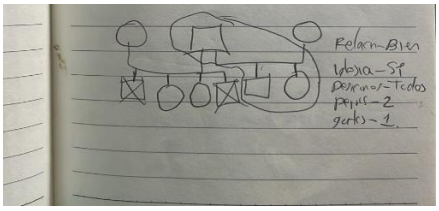
27. Activar el mecanismo de referencia y contra referencia hacia servicios o intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad de la atención.	Durante las intervenciones del mes de septiembre, octubre, noviembre, no se activa mecanismos de referencia y contra referencia.	
28. Generar boletín informativo de acuerdo a los resultados obtenidos en los procesos de capacitación, demanda inducida, canalización.	Se realiza actas de educación con la consolidación de la población y de los micro territorios que lo recibieron, por medio de la demanda inducida y listas de asistencia.	

29. Realizar intervenciones colectivas a través de visitas domiciliares al entorno hogar, que conforman los micro territorios respecto a las atenciones de mantenimiento de la salud y gestión de riesgo.	Por medio de todo el equipo básico se realizan las intervenciones a la comunidad captada de los micro territorios asignados, para la respectiva realización de planes de tratamiento a las familias que lo requieran.	 

Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5636330 – fax: 56
Urgencias 5611940 E-mail: recuroshumanos@hospitaleqc.gov.co Web: www.hospitaleqc.
Ocaña, Norte de Sant

30. Realizar informe mensual de actividades de caracterización, donde registre micro territorio abarcado, número de vivienda, familia, personas, casas deshabitadas.	Se realizan las intervenciones a la comunidad captada en la actividad de caracterización, se colabora brindando toda la información de (número de vivienda, micro territorio captado, familia, personas y casas deshabitadas) para la correspondiente realización de las respectivas actas.	
31. Realizar informe sobre las actividades y metas desarrolladas.	Se realizo el informe mensual de todo el consolidado de las actividades realizadas durante el mes, los determinantes de salud que se encontró en cada micro territorio, las gestiones que se realizaron con las EPS, las barreras que se presentaron durante los traslados, y las metas que se pudo cumplir.	

32. Apoyar en la construcción de informes para cada uno de los comités, mesas de trabajo-reuniones para la articulación de los equipos básicos.	Se brindo apoyo con las concertaciones, en la elaboración de los anexos y demandas inducidas y apoyo en la logística por cada micro territorio intervenido.	  

33. Realizar mínima 2 seguimientos por familia, al cumplimiento de acciones establecidas con el plan de cuidado integral.	Se realiza el seguimiento de la familia y la comunidad valorada, y la entrega de las órdenes correspondientes a cada familia, para el cumplimiento del plan de cuidado integral.	
34. Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: familiograma, Apgar familiar, escala de sobrecarga del cuidador, Zarit, y ecomapa.	Se brinda ayuda con la información correspondiente para la realización de las Obligaciones encargadas del profesional de psicología, el cual realiza sus debidas actividades.	 

35. Caracterización socio- ambiental, individual y familiar en el micro terrio, identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos, médicos asignados.	Se realiza la respectiva actividad de caracterización en el micro territorio asignado en donde se logra identificar las condiciones de salud de cada miembro de las familias.	  

2. INFORMACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE CONTRATISTA	Valentina Rodriguez
	MARIA VALENTINA LOBO RODRIGUEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA PAULA CORONEL
	FIRMA